



PROCESO VERBAL DE SIMULACIÓN
RADICADO No. 68001.31.03.007.2018-00085-00

Al Despacho de la señora Juez el proceso antes referenciado con atento memorial de sustitución de poder presentada por la parte demandada.

Bucaramanga, 25 de octubre de 2023

NELSON SILVA LIZARAZO
Sustanciador

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga (S), veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se acepta la sustitución de poder realizada por la Dra. LISETH TATIANA DUARTE AYALA conforme al memorial que antecede, en consecuencia, se reconoce personería a la abogada Dra. DEISY LORENA PUIN BAREÑO portadora de la T.P. No. 237.066 del C. Sup de la Jud., (lorena.puin@reincar.com) como apoderada judicial de la demandada MARIA ELSY AMOROCHO SANCHEZ. (Archivo 061 del expediente).

Por secretaría remítase a la profesional del derecho el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE,

OFELIA DIAZ TORRES
JUEZ

Firmado Por:

Ofelia Diaz Torres

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 007

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05df50e3d1c0d5faf677628d3685fdbd476f47d6efa17e5ba23a6f9792d88afc**

Documento generado en 25/10/2023 06:31:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>